

Orden que se cita:
Asistentes

D. Agustín Espinosa Boissier, Representante del Rector en el Centro Asociado.

D. José Francisco Pérez Dupu, Vicepresidente 1º del Cabildo Insular de Lanzarote.

D. José María Espino González, Director del Centro Asociado

D. José Antonio Alvarado Perdomo Cabrera, Representante del Ayuntamiento de Yaiza.

D. Andrés Fajardo Calares, Secretario del Centro Asociado

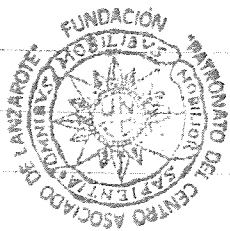
En Arrecife de Lanzarote siendo la hora del día 29 de Septiembre de 1994 en Sesión de Convocatoria, no habiéndose efectuado en Primeras, los miembros del Consejo de la Fundación Patronato del Centro Asociado de la U.N.E.D. de Lanzarote al margen citados y con el siguiente

Orden del Día:
1-lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta anterior.
2- Propuesta del Patronato al Rectorado de la Universidad Nacional a Distancia de los nuevos Profesores-Tutores para el curso 1994/95.
Preside la reunión D. José Francisco Pérez Dupu Vicepresidente del Cabildo Insular de Lanzarote.

1-El Secretario del Centro Asociado de lectura al Acta de la sesión anterior siendo aprobado por unanimidad

2-Toma la palabra el Sr. Director del Centro para explicar el proceso de selección y baremación que se sigue por parte de la U.N.E.D. para la contratación de los Profesores-Tutores de los Centros Asociados. Don José María Espino dió lectura a continuación a las diferentes Actas de las comisiones de selección de Profesores-Tutores por el efecto se remiten en los distintos departamentos de la Universidad en Madrid. Tras la suscripción de las mismas la Junta acuerda por unanimidad de los presentes elevar al Rector la siguiente propuesta de nuevos Profesores-Tutores para el curso Académico 1994/95:

- Plaza 1. Tomás Berreño Melgarejo
- Plaza 2. Adolfo González Olivares
- Plaza 3. Miguel-Antón Hernández Lemos



Párrafo 4. Miguel Ángel Martí Ross

A propuesta del Sr. Espinosa Boissier se acuerda recoger en el Acta en tercer punto destinado dudas y preguntas al ser la Convocatoria de Junta de carácter ordinario. En este punto el Sr. Representante del Rector indicó que se debería trasladar a los licenciados el pasado año en el Centro Asociado una carta de felicitación, como se recogió en el Acta de la de anterior, así como una invitación a la inauguración del Curso Académico. Don Agustín Espinosa indicó también a que se llevara a la próxima Junta de Patronato los criterios que rigen el pago de las plantillas de Profesores-Tutores del Centro. El Sr. Director afirmó que ambas cuestiones se resolvieron sin ningún problema.

D. José María Espino pasó entonces a recordar a los miembros las dificultades de espacio que posee el Centro, instando al Representante del Cabildo Insular a que estas Instituciones intenten dar una solución al mismo. El Sr. Vicepresidente del Cabildo Insular aclaró que sólo dentro de unos meses se podrá estudiar una posible ampliación del Centro en función de las necesidades de la Nueva Corporación de la Isla.

El Sr. Director expuso luego sus ideas de reforzar los estudios de Ciencias Empresariales así como la puesta en marcha en el Centro de los Estudios de la Escuela de Informática. El Vicepresidente del Cabildo respondió que intentarían ofrecer al Centro un local situado en lo que hoy son las oficinas del Plan Insular. El Sr. Representante del Rector intervino para aclarar que la puesta en marcha de los Estudios de Info.



critica recibida en parte en virtud, así como el asesoramiento directo del Departamento de Jurisprudencia de la Universidad.

Finalmente D. Agustín Espinosa recordó a la Junta la deuda que los Ayuntamientos tienen contraída con el Patronato. El Representante del Ayuntamiento de Yaiza argumentó que son momentos difíciles para las Corporaciones locales pero que debería resolver el problema de su Ayuntamiento en lo que resta de año. El Vicepresidente del Cabildo Insular estimó que el problema radica en que la aportación de las Corporaciones se encuentra dentro del Capítulo de las subvenciones de los presupuestos de las Instituciones dificultando de esta manera su cumplimiento.

Se levantó la sesión siendo las Dieciocho horas y veinte minutos del Veintinueve de Septiembre de mil Novecientos Noventa y Cuatro.

El Fundador
Secretario

Fdo: Agustín Fajardo Palares